

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés general, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos que en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios, los más dignos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a los lectores; en consecuencia, publica especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las causas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no son enviados, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 4.ª.
Ejemplares mortuorios.—1.ª PLANA. Una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
Segunda plana. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250. Tercera. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150. Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Jueves 15 de Mayo de 1902.

Núm. 12.441

Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales para liquidar

Cadenas de oro.

Objetos de plata.

Medallas esmaltadas.

Sortijas y ajustadores.

Aderezos y pulseras.

Pendientes y gargantillas.

Relojes y cronómetros.

Toda clase de joyas de pedrería fina que se venderán a menos del precio de factura en

Reyes Católicos 9, LA PERLA, Reyes Católicos 9.

Últimos días de venta

Hasta 100 pesetas precios marcados.—De 101 a 500, 5 por

100 de descuento y de 501 en adelante, 10 por 100.

Se vende la estantería.

NOTA.—Desde el 15 de junio, para encargos o asuntos pendientes dirigirse calle del Pino núm. 2.

SOMBRILLAS Y ABANICOS

verdadera fantasía, encontrareis en

EL BUEN TONO, Zacatin 12.

San Isidro Labrador.

Desde el año 1919 en que el cuerpo del

Santo fue trasladado al cementerio de

San Andrés, la Iglesia de este nombre,

empezó la fervorosa devoción de los hijos

de Madrid, quienes le aclamaron por santo.

Dos años después, D. Alfonso el Bueno

colocó el cuerpo del labrador en una urna,

edificando una capilla por haber

atribuido su triunfo en Las Navas de To

losa a la intervención del esclarecido Santo.

La beatificación del venturoso labrador

la decretó el 14 de junio de 1619 San

Silvestre V, disponiendo se conmemorase

el 15 de mayo y el 12 de marzo de

1622 decretó su canonización el Papa Gre

gorio XV, celebrándose en Madrid multitud

de regocijos, que el poco espacio de

que disponemos impide reseñar.

El 4 de febrero de 1769 fué llevado el

cuerpo del Santo desde la iglesia parro

quial de San Andrés al templo en que hoy

se encuentra.

La integridad del cuerpo del santo la

brador, al cabo de los trascendidos siglos,

serán varios escritores, es indudable.

Uno de los reconocimientos que se hic

cieron del sagrado cadáver se efectuó el

18 de abril de 1751, al cual asistieron don

Fernando VI y doña Bárbara de Portu

gal, los cuales mandaron el sudario al san

to patrón.

Ha sido lo que refiere a propósito de

esta ceremonia el cronista Rosell.

El cuerpo se halló entero, y sin más

vestido que un paño de pelo blanco muy

tosco, en el extremo del mismo cuerpo,

tan unido con él que no se podía distinguir

si era parte de la mortaja con que le en

teraron, o si le pusieron después que le

sacaron de la sepultura.

«Tenis los brazos cruzados encima del

pecho, una parte de la punta de la nariz

deshécha, descubierto parte del cráneo y

frente del lado derecho y con una sola

muela muy blanca al mismo lado.»

El año 1788 se hizo la última visita

con motivo de una enfermedad que padeció

el rey Carlos III.

He aquí cómo describe Rosell al estado

en que se encontraba el cuerpo:

«Hallase enterrado en el arco, está

echado sobre un colchoncillo de tela lis

tada, que ocupa todo el fondo de ella, en

envuelto en un sudario de lienzo muy fino,

de más de tres varas de largo y más de

dos de ancho, guardado todo de envase

mayor.

(Este es el sudario que le mudaron en

abril de 1751 los reyes D. Fernando y do

ña Bárbara.)

«Tiene un poco levantada y vuelta la

cabeza hacia la derecha y descansa sobre

una almohadilla que está dentro del san

dario. El cuerpo es de tal estatura, que pa

ra que coja dentro del arco es preciso la

deslizar un poco, poniéndole sobre la di

agonal de ella.

El cuerpo está unido y entero en hueso,

carne y piel, a excepción que tiene

algunos comidos o gastados los labios.

Le faltan la mayor parte de los dedos de los

pies. No tiene pelo, pero sí la carne y

piel blanca y seca que le corresponde. Las

cuenecas de los ojos no están vacías, y se

le ve un diente muy blanco y algunos

pedacitos de muela en la mandíbula inferior.

«El cuello, en lo que se presenta a la

vista, conserva toda su carne y piel, más

con el movimiento de la almohadilla, al

parecer, se observa que se va desmenu

y por lo que abre, aunque poco, se des

cubren las fibras y nervios que se van

rompiendo. El pecho tiene el color de

carne sin pelo tostada, y con alguna ru

bicundez, y se ven los dedos cuando

con ellos se comprimen algunas partes.»

Maestre MARTINEZ.

Industrias granadinas.

(De El Liberal de Madrid.)



D. PEDRO VILLEGAS RODRÍGUEZ

FABRICANTE DE LOS EXQUISITOS ABANICOS

Perla Granadina y Anís Portago.

La dolorosa y lamentable frecuencia

con que la prensa quejase de la condición

deplorable de muchas bebidas alcohólicas

con que industriales sin conciencia enve

menan al público, induciéndole a dar a con

ocer una de las fábricas de licores más ju

stamente reputadas, así por la bondad de

los productos que elabora como por el

gusto delicado y exquisito con que sabe

prepararlos.

Es propietario de esa fábrica el joven é

inteligente concejal granadino D. Pedro

Villegas y Rodríguez, quien parece haber

asociado a cuantas empresas acomete la

ciega y, en esta ocasión, invariable for

tuna.

Nacido y educado el Sr. Villegas en

regiones privilegiadas, donde el cultivo y

explotación de la vid y sus variados pro

ductos constituyen el principal y casi ú

nico elemento de riqueza y de vida; nada

tiene de particular que domine, como po

cos, los secretos de la destilación del

aguardiente más puro y más rico, y de la

fabricación de las más sanas y populares

bebidas.

Así se explica la universal y merecida

fama de sus vinos de Valdepeñas, pre

parados bajo la dirección del Sr. Villegas

en algunas bodegas de aquella conocida

población manchega, y el gran renombre

que en poco tiempo han logrado su agu

ardiente, titulado «Perla Granadina» y el

«Anís Portago», de los que personas in

teligencísimas hacen cauderos y entu

siastas encomios.

Instalada la fábrica en uno de los si

tios más encantadores de la bellísima y

atrayente Granada, desde sus puertas ad

miranse, allá en las alturas, las dos joyas

que el mundo artístico venera y conoce

con los sugestivos nombres del Generali

ta y la Alhambra.

A la española y al pie de la fábrica ex

tiéndese el prodigioso panorama que

en toda ocasión, y sobre todo en la ri

primavera, ofrece la incomparable vega

de Granada.

En el propio espacio edificio (refor

mado con arreglo a las exigencias moder

nas) donde existió el antiguo parador de

las Campanas, vive el Sr. Villegas, y allí

tiene instalada su fábrica.

Del Sr. Villegas publicó un periódico

de Granada, suscrita por el concejal so

cialista Sr. Barbero, una sentidísima é

ntima biografía (con ocasión de haber

sido igual favorecido en la Lotería Na

cional con un premio de cincuenta mil

pesetas); de la que no queremos re

stir a la tentación de copiar algunos de sus

más salustiosos párrafos. Helos aquí:

«Eremos cuando nos conocimos casi

niños, y tu carácter reflexivo y noble se

captó a seguida mi admiración y simpa

thía, y en las temporadas, siempre bre

ves por lo hermosas, de la adolescencia,

yo vi desarrollarse tus sentimientos al

calor de los más puros impulsos y forma

se tu alma moldeada en los más sa

beros principios de rectitud y moralidad.

No empleabas en ninguna ocasión tu

tiempo, a pesar de tu juventud, no ya en

cosa menguada, pero ni aun en cosa frí

vola. Cuando tus ocupaciones te lo per

mitían, en vez de dedicarte a la diversion

o al desahogo te consagrabas a la lectu

ra, mejor dicho, al estudio, porque tus

libros predilectos eran la Gramática, Ma

temáticas, Física e Historia, y algunas

razas de expansión los dedicabas a la po

esía, a la que te mostraste siempre gran

aficionado y en la que hiciste progresos

de importancia.

Aunque te gustaban las letras no des

cuidaste un momento las útiles ocupacio

nes y el trabajo productivo, concediénd

siempre a lo serio y práctico la mayor

preferencia, y así progresaste en dignos

y provechosos empresas de comercio y de

industria.

Te felicito y felicito a tus conciudad

anos por el favor que te acaba de otorgar

la suerte del inteligente y honrado em

pleo que seguramente habrás de dar a

esa cantidad, pequeña para la que tu me

reces, y grande por lo que tu le harás

valer.»

Tal es el hombre, pintado con rara é

innegable exactitud por su amigo de la

niñez. Y si por el hombre concérese sus

obras, quien esto lee juzgará perfectamen

te con entera conciencia y con cuánto

acuerdo el Sr. Villegas, al fabricar el de

licioso «Anís Portago» y el riquísimo

aguardiente «Perla Granadina», vendi

éndolos a precios increíbles por lo baratos,

ha sabido preparar el primero con los

más puros y sencillos, pero mejor combi

nados elementos, y el segundo con la

agradable adición de plantas aromáticas

de Sierra Nevada.

Por si el hijonero y favorable juicio

que el Sr. Villegas y de los inmejorables

productos que prepara formamos, no re

sultase lo suficiente acoetado que, en

cualquier momento, nuestra opinión, de

sesmos, nos remitimos, en cuanto a la

persona, a la general y merecida estima

ción que en Granada disfruta, y por lo

que se refiere a los productos que fabrica,

al juicio contenido en certificaciones del

director del Laboratorio Químico Munic

y subdelegado de farmacia, Sr. Peña, de

D. Juan Nacle Herrera, doctor en farm

acia, y del director del Laboratorio Micro

biológico Municipal, que honran extraor

dinariamente al Sr. Villegas y a los pro

ductos de su fábrica y hacen de sus an

isados el más acabado y cumplidísimo e

logio.

MOSOART MORE.

Galardon poético.

En los certámenes poéticos que ahora

florecen en el arcadio título de Juegos

Florales, el poeta vencedor, digno de la

más alta recompensa, recibió la «una flor

natural», premio llamado «de honor y

cortésia».

Los otros poetas laureados en el

mo ciertos se llevan a casa, a la casa

humilde del pobre señor, un reloj de

oro, una estatuita de bronce, un libro en

comendado, una cartulina...; pero el n

úmero 1.º se queda o se declara satisfecho

con una camelia, una rosa o un clavel,

doble o sencillo. ¡Oh idealismo supremo!

¡Oh desinterés romántico!

Pero ocurre preguntar: ¿Esto es taca

ñería de los círculos literarios que con

vocan al Certamen poético, o se quiere

como imitación del de los Juegos Florales

de Provenza y Cataluña? Porque supo

ner que las cosas, como «seres alados y sa

vo á premios para los niños de las escuelas municipales y se acordó reproducir el acuerdo de 15 de mayo de 1901 en todas sus partes.

Segun este acuerdo las 1.500 pesetas presupuestadas se invertirán en trajes de los que se repartirán 100 á 15 pías, cada uno. A los niños premiados para los cuales no alcanzan los trajes se entregarán libros y diplomas como estímulo á su aplicación.

También se acordó que desde los días 21 á 28 de mayo se verifiquen los exámenes en las distintas escuelas de la capital, y que solo puedan presentarse á estos exámenes los niños que lleven por lo menos tres meses asistiendo á las escuelas.

A Madrid. Hoy saldrá para Madrid, con objeto de asistir á las fiestas, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada, D. Felipe La Chica.

El Palacio de Carlos V.

La Gaceta recibida anoche publica el decreto de que hemos dado noticia á nuestros lectores, abriendo un concurso para la terminación de las obras del Palacio de Carlos V.

Precede al decreto la siguiente exposición:

«Señora: El llamado Palacio de Carlos V en Granada, cuya construcción está sin terminar, y que representa á la vista las ruinas de un antiguo Monumento, fué debido á la visita que en el año 1526 hizo el Emperador á los jardines de la Alhambra. Emplazado, segun se cree, en el mismo terreno en que los Reyes árabes tenían sus habitaciones de invierno, encontró desde los primeros momentos, tal vez por esta causa, una resistencia que, no obstante los esfuerzos de Pedro Machuca, autor del proyecto, y los demás célebres arquitectos que le sucedieron en la dirección de las obras, no pudo ser vencida, quedando al suspender estas en definitiva, completamente al descubierto sus fábricas. Verdad es que el alzamiento de los muros en otras vinieron á estorbar la marcha de los trabajos, y que la penuria del Erario, que necesariamente debió seguirse á tantas revueltas, obligaron á esta paralización de las obras, diferentes veces emprendidas y seguidamente abandonadas. Por fortuna, la solidez de sus fábricas ha resistido á la acción del tiempo, pero siempre con el deterioro que en desamparo por falta de cubierta han tenido que sufrir.

No incumbiendo al ministro que suscribe entrar en el estudio de un Monumento en su importancia artística está fuera de toda duda, y que figura entre los más notables del renacimiento que existen en España, y en el cual trabajaron, ya como arquitectos, ya como escultores, artistas tan renombrados en su época como Juan de Orea, Juan de Miján, Pedro Velasco y el genovés Nicolo de Costa, que labró la portada del Sur; pero no puedo menos, pagando justo tributo al Arte, de proponer á V. M. su reconstrucción, tanto más cuanto que las sumas que en ella se invierten han de satisfacer plenamente las aspiraciones más delicadas.

La sencilla relación de hechos que que da apuntada, la importancia del Monumento y la circunstancia especialísima de que éste ha de ostentar las galas del Arte cristiano enfrente de la Alhambra, producción arquitectónica la más bella que pudo idear el Arte mahometano en el empuje de su grandeza, exigen un conocimiento profundo de la Arquitectura y condiciones especiales en el artista que ha de llevar á cabo la formación de este proyecto. Por estas razones, lo más conveniente es abrir un concurso en el que puedan tomar parte cuantos arquitectos lo pretendan, y si á esto se añade el nombramiento de una Comisión compuesta de Académicos de la de Bellas Artes de San Fernando y arquitectos del Estado de reconocida fama que juzguen los trabajos que se presenten, la elección que se haga, si no rompe el más cumplido acierto, llevará por lo menos los mejores deseos de conseguirlo.

A continuación se inserta el decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se abre concurso, por término de seis meses, á contar desde la fecha en que este decreto se publique en la Gaceta, entre los arquitectos españoles, para la redacción de un proyecto de obras de terminación del llamado Palacio de Carlos V en Granada.

Art. 2.º Este proyecto comprenderá todos los documentos que la ley de Obras públicas vigente y reglamento dictado para su ejecución determinan, y se presentará en el ministerio de Instrucción pública, Sección de Construcciones civiles, acompañado de un pliego cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, y en cuyo sobre se estampará un lema igual al que sirva para designar el proyecto.

Art. 3.º Una comisión, compuesta de dos académicos de la de Bellas Artes de San Fernando, á propuesta de ésta, del presidente de la Junta de Construcciones civiles, del director de la Escuela de Arquitectura y de un arquitecto excoval de la Junta Consultiva de Urbanización y obras, examinará los proyectos presentados y elegirá el que conceptúe más digno de ejecutarse, remitiéndolo, con su informe, al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su aprobación definitiva.

Art. 4.º El proyecto elegido se ejecutará bajo la dirección del arquitecto autor del mismo, á quien se le abonarán los honorarios que le correspondan con arreglo á la ley de Presupuestos vigentes.

Organista. Previos brillantes ejercicios de oposición ha sido nombrado organista de la Catedral de Málaga, el de la Gualadix, D. Rafael Salguero Rodríguez.

Heladas en Orce.

Segun nos escriben de Orce, durante las noches del jueves y viernes últimos, han caído allí fuertes heladas, que han reducido casi á la más completa miseria á aquellos laboriosos y honrados labradores.

Las cosechas de nvas, cereales, frutas y legumbres, se han perdido por completo, no quedando á los vecinos de dicho pueblo otra expectativa más que la tristísima de la ruina, completada por la amenaza del agente ejecutivo.

Urge que por quien corresponde se concedan socorros á dicho pueblo.

Los vocales de las Comisiones mixtas. Se ha publicado una Real orden, fecha 30 de abril, resolviendo que las Comisiones provinciales están facultadas para establecer sus turnos con que han de asistir á las

sesiones de las Comisiones mixtas de reclutamiento de los diputados provinciales que forman parte de ésta, y segun determina el artículo 90 del Reglamento, que el artículo 2.º del Real decreto de 5 de enero de 1897 en nada disminuye esas facultades, pues sólo previene la fecha y forma en que se han de hacer la designación de turnos y el señalamiento del orden de las suplencias; que se recomienda á las Comisiones provinciales la conveniencia de que los referidos turnos sean lo más breve posibles, semanales y su diarios, y que se estudie la reforma del reglamento, determinando que las referidas Comisiones tienen precisamente que dictar sus resoluciones en la misma sesión en que revisen los expedientes respectivos, publicándolas inmediatamente, y antes de que se levante aquélla los acuerdos que recaigan.

«Lagartijillo». Nuestro valiente paisano el popular matador de toros Antonio Moreno Lagartijillo, desembarcó ayer en Cádiz procedente de Méjico, donde ha hecho tan brillante campaña el pasado invierno.

Antonio marchará enseguida á Madrid y es lo más probable que las primeras corridas que toree en España sean las de Granada.

Premios para las carreras.

La sociedad de Carreras de caballos ha recibido ya los premios de la Casa Real para las carreras que han de tener lugar el Corpus.

El premio de la Reina es un hermoso jarro de plata.

El de la Infanta Isabel un artístico bastón.

El de los Príncipes de Asturias una petaca monedista.

Nos alegramos. Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama durante varios días, el ilustrado secretario de Sala de esta Audiencia, D. Augusto Caro Camino.

El cultivo del tabaco.

Ampliando nuestras noticias, dice El Correo:

«El vicepresidente del Congreso y diputado por la circunscripción de Granada, Sr. Lopez Muñoz, ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, para acordar la fecha en que aquel presentará á las Cortes la exposición en que los agricultores congregados el 27 de abril en Granada, piden se autorice en España el libre cultivo del tabaco.

El jefe del Gobierno, concediendo la importancia que en realidad tuvo el acto verificado en Granada, rogó al señor Lopez Muñoz se avisara con los ministros de Agricultura y Hacienda para fijar con ellos las condiciones que de momento pudieran otorgarse y para que ambos consejeros de la corona contribuyeran con su presencia y con su palabra á dar estado parlamentario á la exposición mencionada.

Esta se entregará á las Cortes tan pronto las mismas reanuden las tareas legislativas.

Censo caballar. En Albuñuelas y Alhama se han constituido las juntas municipales que han de llevar á cabo la formación del censo caballar de aquellos términos.

Del Ayuntamiento.

En el cabildo próximo se dará cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos, que figuran en el orden del día:

Oficio del Alcalde señor La Chica diciéndole que empieza á hacer uso de licencia para asistir á las fiestas de la Jura, y que se encarga interinamente de la Alcaldía el señor Martín Adams.

Oficio del señor Comandante de Bomberos dando cuenta del hundimiento ocurrido en el callejón de los Franceses la noche del día 7.

Propuesta de la comisión de Oratores para que se pongan detrás de los árboles y dentro de la plaza los kioscos del Campillo.

Diligencia de haber trascurrido, sin formularse ninguna, el plazo señalado para oír reclamaciones sobre la nueva alineación de la zona comprendida entre las calles de San Juan de Dios, Almou, Acora de Canasteros, Hospicio, plaza de toros y Cruz Blanca.

Presupuesto de 133 pesetas para componer 19 carretillas de la limpieza.

Cuenta de 582 pesetas por alojamiento de la Guardia civil en marzo.

D. Angel Gadeo renuncia la habilitación de los profesores del cuerpo médico municipal.

Solicitudes de empanadonamiento.

El juzgado del Sagrado pregunta si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa que se instruye sobre daño en los árboles de la carretera de la estación.

Decretos de la Alcaldía sobre gastos inferiores á 125 pesetas.

La comisión de Fomento propone: Que se coloquen cajones en los árboles de la plaza de la Trinidad.

Que la corporación conceda el apoyo moral necesario á los señores Ferrer y Aragon para las obras que han emprendido de reparación y ensanche del camino de los Nuevos haciéndolo practicable para carrajes en una longitud de 14 kilómetros, siempre que dicho camino no pierda el carácter que tiene de servidumbre pública y de uso general.

Ceder á las bibliotecas que lo piden un ejemplar de cada obra de autores granadinos de las que haya más de dos ejemplares en la biblioteca municipal.

Acuerdos de la Comisión de fiestas que van por separado.

Cuentas de papel sellado.

Extracto de las sesiones de marzo.

Cuentas del sobrestante don Gabriel Sanchez, aprobadas por la Comisión de Hacienda el 8 de abril.

Informe del síndico don Luis Rico en el sentido de que no debe entablar el Ayuntamiento recurso de alzada contra la resolución del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda que confirmó el del inferior que dispuso pague el Ayuntamiento la cantidad de 14.361'55 pesetas por aumento del cupo de consumos en el segundo semestre de 1900.

Moción del Sr. Daz para que el Ayuntamiento organice con las bandas que resulten premiadas en el certamen anunciado para el Corpus, un festival cuyos gastos sufraga el Ayuntamiento destinando el producto íntegro á la construcción de una casa para obreros que se rifará entre los mismos.

Policia sanitaria de animales domésticos.—Bajo la presidencia del director general de Agricultura, se han reunido en Madrid los individuos nombrados para redactar un reglamento de Policía sanitaria de animales domésticos.

La Comisión se ha constituido, nombrando presidente al director general y secretario general al ingeniero agrónomo Sr. Arche.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden creando la referida Comisión, se han designado tres subcomisiones, encargadas, respectivamente, de la redacción del reglamento, del estudio de las medidas sanitarias de carácter general y de las medidas sanitarias de carácter especial.

De la primera han sido nombrados: presidente, el señor duque de Sexto, y secretario primero, el señor marqués de la Frontera; de la segunda, los señores D. Santiago de la Villa y D. Dalmacio García, y de la tercera, los señores D. Manuel Lopez Martinez y don Juan Castro.

Capítulo de bodas.

Ayer á las cinco de la mañana se celebró en la iglesia del Refugio el matrimonio de la virtuosa y bellísima señorita Francisca Giles Jimenez, hija del que fué distinguido teniente coronel de infantería don Francisco Giles Mateos, con el conocido propietario don Miguel Fernandez Ferrer, comandante de la Real orden de Isabel la Católica, de la Militar Portuguesa de Cristo y de la esclarecida orden de Santiago del Mérito Científico, Literario y Artístico de Portugal.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote D. Rafael Falla, que dirigió á los contrayentes una oportuna plática y fueron padrinos la distinguida señora doña Dolores Jimenez, madre de la gentil desposada, y el hermano de esta don Francisco de Giles Jimenez, joven é ilustrado periodista.

El nuevo matrimonio salió ayer en el tren correo dirigiéndose en viaje de novios al Extranjero.

Desearnos al señor Fernandez y á su bellísima esposa la ventura á que sus cualidades de carácter y sus virtudes les hacen acreedores.

Ayer á las seis y media de la mañana se efectuó en la iglesia de San Matías el enlace de la bellísima y simpática señorita Elena Vivaldi y Romero con el ilustrado médico y catedrático de esta Facultad de Medicina D. José Martín Barrales.

Fueron apadrinados en tan solemne acto por D. José Martín padre, del novio y D.ª María Roa, tía de la novia.

La ceremonia fué presenciada por los amigos más íntimos de los novios, dirigiéndose luego á casa de los nuevos esposos, donde fueron obsequiados con verdadera esplendidez.

Los recién casados salieron con dirección á Madrid.

Les deseamos una larga luna de miel.

Jabón de los PRÍNCIPES DEL CONGO. Esencia, polvo de arroz, locion, etc. VICTOR VAISSIER, firma de concurso.—PARIS.

Linfia vacuna. Los Alcaldes de Freila y Albolote piden tubos de linfia vacuna, por haberse registrado algunos casos de viruela en aquellos términos.

Comision provincial.

Ayer se reunió la Comisión provincial.

Presidió el Sr. Aguilera Moreno y asistieron los Sres. Montes, Lopez del Hierro, Rodríguez Aguilera, Perez del Pulgar, Almedros Cobo y Cueto.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Asar á ponencia del Sr. Rodriguez Aguilera, un expediente de competencia instruido á instancia del alcalde del pueblo de Gobernador.

Devolver para que sea reformado el presupuesto de atenciones carcelarias de Iznalloz.

Informar una reclamación de don Francisco Lopez.

Informar tambien un recurso de alzada interpuesto por don Juan Quesada.

Pedir el expediente electoral del pueblo de Castril.

Informar el expediente sobre elecciones verificadas en el pueblo de Huescar.

Considerar agregado al ayuntamiento de Ugijar el de Cheria, á contar desde el 1.º de enero de 1903.

Aprobar un presupuesto para la adquisición de armarios.

Aprobar otros presupuestos para arreglo de la entrada del Hospicio, estudio del trazado de una carretera de Restabal á Saleres, y obras de ampliación del archivo provincial.

Pasar á ponencia de los Sres. Lopez del Hierro y Rodriguez Aguilera, el expediente sobre provision de plazas de médicos supernumerarios.

Conceder ingreso en el Hospicio á Antonio Gonzalez Valdera, Francisco Ramon Pardo y Araceli y Josefina Conde Penalba.

Informar por el visitador de la cárcel, el expediente de obras de la misma.

Informar el expediente de concesión de aguas de Huescar, instruido á instancia del Sr. Portillo.

Ordenar al director de Obras públicas provinciales que informe acerca del estado de la carretera de Iznalloz á Guadalupe.

Autorizar la salida de Petra Carrasco, del Hospicio.

Conceder 75 pesetas á la Cocina económica.

Conceder objetos de arte para los concursos organizados por las sociedades Económica, Tiro de pichón y Tiro nacional.

Conceder tambien 500 pesetas á las carreras de caballos que se celebrarán durante las próximas fiestas de Corpus.

Conminar con multas de 25 pesetas á los pueblos de la provincia que aun no han remitido los balances de cuentas.

Recomendar al decano de Medicina y Cirujía, que procure hacer cumplir las disposiciones reglamentarias acerca del número de enfermos, que deben estar instalados en cada una de las salas del hospital de San Juan de Dios.

Autorizar á los visitadores respectivos para que organicen la comida extraordinaria que ha de darse el día 17 en los establecimientos benéficos, con motivo de la coronación de D. Alfonso XIII.

Y conceder 15 días de licencia al vice presidente de la Comisión provincial, Sr. Aguilera Moreno.

Instrucción pública.

Las oposiciones á maestros.—Posesión.—Las prácticas de Agricultura.

Ayer continuaron leyendo sus ejercicios escritos los opositores siguientes:

D. José García Amador, D. José Gorri Barrionuevo, D. Manuel García Ortega, D. Luis Góngora Bouilla, D. Antonio Lopez Lopez, D. Ricardo Linares Morente, D. Cristobal Lopez Garcia y D. Antonio Lison Martinez.

Hoy continuarán los ejercicios á las tres de la tarde en el local de costumbre.

—Ha tomado posesión de la escuela de Ferreira la maestra interiora D.ª Hermenia Mingorance Salas.

—Se ha dispuesto que los alumnos del cuarto año de la Escuela general de Agricultura verifiquen las prácticas de terminación de carreras en el servicio agronómico central de Alhambra, estación sericícola de Murcia; granjas experimentales de Valencia, Barcelona y Zaragoza, y estación enológica de Haro, bajo la dirección de un profesor de la Escuela.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas, don Cándido Gomez Lopez, de Granada; D. Francisco Villegas Medina, de Iznalloz, y D. Luis Villena Ruiz, de Motril.

El hormigon armado.

La solidez, la elegancia y la economía en las construcciones de todo género pueden obtenerse hoy con gran facilidad merced al ingenioso y notable invento del hormigon armado.

Este procedimiento se abre camino con rapidez en toda Europa y adquiere tambien carta de naturaleza en España, donde se ha empleado con éxito en obras públicas y particulares.

Representante en la provincia de Granada, D. Vicente M.ª Vilchez, plaza de los Campos, núm. 4.

Movimiento penal. Han sido destinados á este penal para cumplir condena los reclusos Diego Talavera Moro, Luis Torremocha Rodriguez y Angel Camuñas Expósito.

Noticias mineras.

Registros. El vecino de Guadix, don Agustín de la Puente Gonzalez, pide se le devuelvan las cincuenta pesetas que cobraron los importes de los derechos de demarcación de la mina San Antonio de Padua, en término de Baza.

Y pide además 12 pertenencias de hierro con el título Las Ceres, en término de Ferreira.

Comprobado á diario. Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Sals de Carlos*. Pídesse siempre *Elixir Sals de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomach*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Viajeros.

—Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel París: D. Simen Rodriguez, de Huetor; D. Antonio Ruiz, de Málaga; D. Federico Capace, de Málaga; D. Joaquín Perez, de Barcelona, y D. Francisco Yagñas, de Motril.

—En el hotel Navío: D. José Valverde, de Algarinejo; D. Antonio Jimenez Simon, de Barcelona; D. Aniceto Sanchez, de Alhama, y D. Carlos Bautista, de Linares.

—En el hotel Victoria: D. Luis Rodriguez Zorrilla y D. Pedro Sudason, de London; D. José Restamero y señora, de Alcalá la Real; D. Luis Varela, de Campotejar; D. Luis de Pons y D. Pedro Pagés, de Barcelona; D. Adrian Vinder, de Andrés Almansa y D. Angel Guirán y familia.

—En el hotel Alameda: Mr. y madame de Nocomble, Mr. y Mme. de Emplesquille, de Almería; D. Vicente Perez y D. Francisco Martín Cuevas, de Motril; Mr. George Wolfing y D. Juan Parra.

—En el Nuevo Oriente: D. José Roca, D. Eduardo Martín, D. Guillermo Lopez y hermana y D. Emilio Ortiz y señora.

—Para Córdoba ha salido D. Antonio Tamajo.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, desaparecen con la *Hemigranina* del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 3 ptas. por 3'50 el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Casos y cosas.

Blasfemo. Ayer tarde fué conducido al arresto por blasfemo y sospechoso Eugenio Tortosa (s) *El mozo*.

Desde Baza.

Las heladas.—Las Flores de María.—Obras de un ferrocarril.—Un novio que se arrepiente.—Comentarios.

12 de mayo de 1902.

Las heladas de estos días han producido incalculables pérdidas en las cosechas pendientes de recolección. Inspira tristeza ver las patatas, maíz, trigo, cebada, naves y en general toda clase de frutas, legumbres y cereales, completamente perdidos.

Además de las tradicionales Flores de María en la iglesia de la Merced, se cele-

bran otras en la parroquia de San Juan. En esta un precioso coro de distinguidas señoras, bajo la dirección del reputado maestro D. José Bedmar Benavides, canta las populares coplas á María. Resulta un espectáculo hermoso al contemplar numerosas y lindas jóvenes, algunas de tres años de edad, ofreciendo bonitos ramos á la imagen de María, al mismo tiempo que recitan poesías alusivas al acto.

Han empezado los trabajos para la construcción de la vía férrea desde esta ciudad á la línea de Linares á Almería. Aún hay escaso personal, pero se espera que aumente para imprimir mayor actividad á las obras.

Esta mañana en la iglesia de San Juan penetró una enamorada pareja, seguida de su correspondiente comitiva, para recibir el Sacramento del matrimonio. Cuando ya se preparaba el sacerdote para el acto, el novio, como impulsado por un orbe eléctrico, se arrancó á huir, diciendo: «Que no me case, vamonos».

El párroco y monaguillos salieron en su persecución, sin que pudieran darle alcance. En su vista la novia y acompañamiento tuvieron que retirarse, comentando la huida del arrepentido, que no quiere por ahora obligaciones, y conste que no es por su tierna edad, pues frisa en los 40.

El Corresponsal.

Desde Jaen.

Campeonato obrero.—Representantes.—Distinción.—Notas taurinas.—Registador.—Sobrestantes.—Sucesos de Linares.—Crimen en Villacarrillo.—Los festejos.

El domingo terminaron los ejercicios de tiro del campeonato obrero cuyo resultado ha sido brillantísimo, pues se inscribieron 400 obreros resultando premiados los siguientes:

Pedro Megia Martinez, camarero; Juan de Dios Garcia de Quesada y Carlos Ruiz Morales, carpinteros; Emilio Dominguez, mozo de almacén y Jerónimo Peralta Carrascosa, trabajador del campo; el último obtuvo el premio siendo designado para ir á Madrid al gran Concurso de Obreros.

—Han sido designados para representar á la Económica jaenense en las asambleas que ha de celebrarse en Madrid á los Sres. Nido, (director) Carrasco (D. Cándido) Lopez Almagro, Massa, y á aquellos socios que lo soliciten, así como á los individuos de la diputación de Madrid.

—Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica libre de gastos al concejal del Ayuntamiento, D. Gonzalo Villalta y Esteban.

—El 18 del actual se celebrará en Baza con motivo de la feria una gran corrida de toros de la ganadería de D. Emilio Campos, antes de Barrio-nuevo, actuando las cuadrillas del Chico de la blusa, Bocanegra y Carpinterito.

En la corrida que el día del Corpus se celebrará en esta plaza matarán los diestros Palacios, Rendeño y Relampago.

—Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Manchal Real D. Eusebio Monasterio.

—Han sido nombrados sobrestantes de Obras públicas de esta provincia los Sres. D. José Moron, D. Enrique Martinez, D. José Pastreza, D. José Moron Fernandez, D. José Tito Garcia, D. Julio Gutierrez, D. Antonio Sanchez Santolañola, D. Antonio Roa Palomares, D. Andrés Quesada Heredero, D. Cipriano Garcia Tamayo, D. José Rienda Barba y D. José de Campos Gutierrez.

—En las inmediaciones de la mina El Mimbre, de Linares, rieron anteayer Diego Gomez Fernandez y su negro Diego Cejudo, resultando el primero con una herida en el cuello producida por arma blanca.

Tambien el mismo día en Linares, rieron en la carretera de Baza, próximo á aquella ciudad, José Orante Galvez y Jerónimo Garcia Ruiz haciendo el primero sobre su contrario un disparo con una pistola, produciéndole una grave herida en el vientre.

El herido fué conducido al Hospital en muy mal estado y el agresor fué detenido, ingresando en la cárcel.

—En Villacarrillo un niño de 12 años ha dado muerte por fútiles motivos á otro de la misma edad.

—Con motivo de las fiestas que se celebran en esta provincia para conmemorar la mayoría de edad y jura de S. M. el Rey, han venido bastantes forasteros, estando ultimándose la instalación de las iluminaciones que han de resultar espléndidas.

El Corresponsal.

14 mayo 1902.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Aguirre para viñas y parrales.

Preparado con sulfato de hierro y de cobre.—Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; muy eficaz, más económico y más práctico que los azules ordinarios.

Depósito, Huerta de la Torre, calle de San Miguel baja.—Pídanse catálogos.

Eco de la Moda. Se ha recibido 19.—Figura iluminada, Toilete para señora joven ó señorita.—Patron cortado de una camiseta de lencería para señora.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

al que presente Gacetas de sándalo mejor que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Teatro.

Estreno. Con mal éxito se ha estrenado en

